

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Bioética, Intervención en Equipo Interdisciplinar y Desarrollo Profesional

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Terapia Ocupacional

GRUPO: 1718-M

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0 CURSO: 1°

SEMESTRE: 1° Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: Miguel Ángel Quintana Paz

EMAIL: maquintana@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 14:00 horas

BREVE CV:

Profesor Agregado en la UEMC y miembro del Instituto Complutense EMUI (Euro-Mediterranean University Institute) de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido Lonergan Post-Doctoral Fellow en el Boston College e investigador en las universidades de Turín (bajo la dirección de Gianni Vattimo), Viena, State University of New York, Libre de Bruselas, LUISS (Roma), Malta y Salamanca, donde se licenció con el Tercer Premio Nacional de Terminación de Estudios en Filosofía y se doctoró con Premio Extraordinario. Ha ejercido como profesor adjunto en la Universidad Pontificia de Salamanca y como profesor visitante en las universidades del Rosario (Bogotá, Colombia) y Nacional de Santiago del Estero (Argentina).

Ha publicado Normatividad, interpretación y praxis (Universidad Europea Miguel de Cervantes, 2014); Reglas: un ensayo de introducción a la hermenéutica de la mano de Wittgenstein y Sherlock Holmes (Ápeiron, en prensa); Más que la vida misma (Junta de Castilla y León, 1994) y la edición y traducción de L. Wittgenstein Últimas conversaciones (Sígueme, 2004). Ha editado Europa, Siglo XXI: Secularización y Estados Laicos (Ministerio de Justicia, 2006): el número 217 de la revista Anthropos Gianni Vattimo: Hermeneusis e historicidad (2007): Acerca de la educación en España (Fundación Progreso y Democracia, 2010); Hans-Georg Gadamer: Ontología estética y hermenéutica (Dykinson, 2005); y el número 20 de la revista Éndoxa Hans-Georg Gadamer: el lógos de la era hermenéutica (2005). Colaborador en unos 40 volúmenes colectivos, sus artículos académicos han aparecido en revistas europeas como Concordia (Aquisgrán, Alemania), Tabyla Rasa (Jena, Alemania), Filosofia e Questioni Pubbliche (Roma, Italia); norteamericanas como el Journal of Interdisciplinary Studies (Pasadena, California); iberoamericanas como Solar (Perú), Hiperbórea (México) o Utopía y praxis latinoamericana (Venezuela); y españolas como Revista de Occidente, Isegoría, Daímon, Volubilis, Leviatán, Procesos de mercado, Cuadernos del periodista, Thémata, Teorema, Comunicación y pluralismo, Cuademos salmantinos de filosofía, Pensamiento, Laguna, Estudios filosóficos, Cuademo gris, Azafea, Diálogo filosófico, Dilema, La Torre del Virrey, Ágora, Manuales Formativos ACTA, Naturaleza y Gracia. También participa regularmente en prensa (ABC, El País, El Mundo, El Correo de Bilbao, El Norte de Castilla, Tribuna de Salamanca, La Gaceta Regional, Berria, Libertad Digital, Vozpópuli, The Objective, Zapping Magazine y Expreso de Lima) y ejerció en televisión como guionista (La 2 de TVE) o tertuliano (RTVCyL).

Fue investigador principal del proyecto "Nuevos paradigmas de la interactividad", financiado por la Junta de Castilla y León; y director de dos ediciones (2015-16 y 2016-17) del proyecto de innovación educativa de la UEMC "Aprendizaje que atraviesa las generaciones: una experiencia de inclusión intergeneracional mediante el uso de la



comunicación audiovisual para el debate ético en el aula". Ha contribuido a más de cien congresos académicos y dictado unas cincuenta conferencias en universidades (Viena, UNAM de México, Coimbra, Jartum, Copenhague, La Sapienza de Roma, Tor Vergata de Roma, Teramo, Aberystwyth, Toulouse, Belgrado, San Marcos de Lima, Católica de Santiago del Estero, Azores, Oviedo, UNED, Europea de Madrid, Gerona, Salamanca, Valladolid) y otros centros culturales (Círculo de Bellas Artes de Madrid, Ateneo de Madrid, Centro Cultural de España en Lima, Collegio Universitario Renato Einaudi di Torino, Anacortes High School, Encuentro Madrid, Asociación de Autores Científico-Técnicos, Museo Esteban Vicente de Segovia, Escuela Oficial de Idiomas de Salamanca, Ateneo de Valladolid, Apriuex, De Pablo Consultores). Asimismo, es traductor del inglés (J. McDowell, L. Wittgenstein), alemán (I. Kant, H. Hüni) e italiano (U. Margiotta, G. Vattimo, M. Perniola). Pertenece a los consejos internacionales de las revistas latinoamericanas Solar, Hiperbórea y Artificium.

Ha recibido algunos premios literarios (Letras Jóvenes 1993 de la Junta de Castilla y León; I Concurso de Haikus de RENFE, 2006). Es director del Departamento de Humanidades de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, donde en 2007-11 fue director del Servicio de Publicaciones. También dirige su Club de Debate Universitario y es miembro de su Comisión para la Innovación Docente y Comisión de Igualdad. Ha organizado ya dos ediciones del curso de verano Los valores de la Transición española, hoy (2016 y 2017). En 2011-13 fue responsable editorial de la Fundación Progreso y Democracia; y en 2013-14 vocal de la Junta Directiva de la Asociación Española de Ética y Filosofía Política.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Bioética, intervención en equipo interdisciplinar y desarrollo profesional intenta comprender el trabajo, funciones y objetivos de la terapia ocupacional en sus diferentes campos de actuación y a lo largo del ciclo vital de la persona, así como reflexionar desde un punto de vista ético acerca de los problemas que ahí se plantean (en relación a asuntos como el concepto de discapacidad, calidad de vida, conducta adaptativa y actividad significativa). Así mismo se reflexionará sobre el modo de intervención en grupos interdisciplinares y algunos de los dilemas bioéticos que se pueden suscitar en tal marco. No se precisan conocimientos o destrezas previos, aunque ciertos elementos de la asignatura de Ética que se hayan podido cursar en etapas previas de la formación del estudiante serán de ayuda. La asignatura proporcionará al futuro terapeuta profesional capacidad para una mejor comprensión de la realidad profesional, interdisciplinar y ética con que deberá trabajar. Está incardinada dentro de la materia denominada "Ética", de la que es su única asignatura.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

BLOQUE 1: BIOÉTICA

Tema 1.- Introducción, terminología y consideraciones generales sobre la bioética. Diferencias entre ética, deontología profesional y Derecho. Los códigos deontológicos. La ética profesional: más allá del dogmatismo, el relativismo y el subjetivismo.

Tema 2.- Cómo podemos razonar sobre dilemas bioéticos (I): el utilitarismo.

Tema 3.- Cómo podemos razonar en sobre dilemas bioéticos (II): el kantismo.

Tema 4.- Cómo podemos razonar sobre dilemas bioéticos (III): la ética de las virtudes.

BLOQUE 2: INTERVENCIÓN EN EQUIPO INTERDISCIPLINAR Y DESARROLLO PROFESIONAL



Tema1.- Conocer y comprender el trabajo de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital. Terapia ocupacional, funciones y objetivos en diferentes campos de actuación.

Tema 2.- Conceptos de discapacidad, calidad de vida, autonomía personal, actividad significativa, conducta adaptativa y planificación de apoyos. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad. Estudio y reflexión sobre la necesidad de fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de intervención en terapia ocupacional.

Tema 3.- La actividad como herramienta en terapia ocupacional. Análisis y adaptación de las actividades y del entorno.

Tema 4.- Establecimiento de la relación terapéutica. Reflexionar sobre el autoconocimiento y autocrítica de las propias limitaciones personales y profesionales. Motivación por la calidad. Autoevaluación.

Tema 5.- El trabajo en equipo: interdisciplinar y transdisciplinar.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Para el bloque 1 del temario, existe una página web docente (http://www.quintanapaz.es/bioetica) en que el profesor Miguel Ángel Quintana Paz irá colgando los materiales de apoyo precisos a medida que se hayan usado o referido en el aula: artículos, presentaciones en diapositivas, vídeos, fotografías, enlaces a otras páginas con contenidos interesantes y vinculados a lo tratado en clases, etc. También se usará la plataforma Moodle para las entregas por parte de los alumnos al profesor.

Para el bloque 2 del temario, con la profesora Carmen García Rodríguez, además de los recursos bibliográficos y páginas web, utilizaremos los siguientes recursos de aprendizaje: artículos científicos, documentos, estadísticas, material audiovisual (documentales, películas...); todos ellos facilitados por la profesora.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y
 posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la
 resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:



- CG01. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.
- CG02. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.
- CG03. Identificar, analizar y tomar la opción resolutiva más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- CG04. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral
 como por escrito.
- CG05. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- CG06. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- CG07. Ser capaz de reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE05. Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizado adecuadamente los recursos sociosanitarios y económicos.
- CE06. Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.
- CE07. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o
 multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación
 diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.
- CE08. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos rehabilitadores.
- CE20. Conocer, desarrollar y aplicar planes de gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.
- CE26. Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.
- CE29. Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.
- CE31. Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer y aplicar los diferentes códigos deontológicos en la intervención de terapia ocupacional dentro de un equipo
- Conocer los procedimientos legales, administrativos y áreas de trabajo de la profesión
- Conocer y aplicar la terminología y metodología propia de la materia que pueda aplicarse a la intervención propia del terapeuta ocupacional.
- Aplicar herramientas para la realización de razonamientos clínicos con evidencia científica

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Román, Marcos (2006): Ética para jóvenes. De persona a ciudadano. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Polonio López, Begoña; Durante Molina, Pilar y Noya Amaiz, Blanca (2003): Conceptos fundamentales de terapia ocupacional. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AA.W. (2011): Bioética aplicada. Barcelona: Proteus Editorial.
- Bronfenbrenner, Urie (1987): La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- Corregidor, Ana Isabel (coord.) (2010): *Terapia Ocupacional en Geriatría y Gerontología, bases conceptuales y aplicaciones prácticas. Ma*drid: Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.



- Etxeberria, Xabier (2005): Aproximación ética a la discapacidad. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Gracia, Diego (2008): Fundamentos de bioética. Madrid: Triacastela.
- Kraus, Amoldo y Pérez Tamayo, Ruy (2012): Diccionario incompleto de bioética. Madrid: Taurus.
- Moruno Miralles, Pedro (2011): Terapia ocupacional en salud mental. Barcelona: Masson.
- Polonio López, Begoña (2008). Terapia ocupacional en la infancia. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Romero Ayuso, Dulce María y Moruno Miralles, Pedro (2003): *Terapia ocupacional. Teoría y técnicas*. Barcelona: Masson.

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

http://www.revistatog.com

Página web de la Revista Terapia Ocupacional Galicia, editada por la Asociación Profesional Gallega de Terapia Ocupacional. Cuenta, además de con los números de tal revista, con enlaces a páginas vinculadas a la profesión del terapeuta ocupacional.

http://www.revistaterapiaocupacional.uchile.cl

Página web de la Revista Chilena de Terapia Ocupacional, editada por la Escuela de Terapia Ocupacional de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

https://www.ugr.es/~eianez/biotecnologia/biosociedad.htm

Sección dedicada a la bioética del sitio web del profesor Enrique Iáñez, del Instituto de Biotecnología de la Universidad de Granada. Contiene información y enlaces de esta área de estudio, así como de otras relacionadas (Ciencia, Tecnología y Sociedad; biotecnología, etc.).

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Largometrajes relacionados con los temas abordados en clase:

- El milagro de Ana Sullivan (Arthur Penn, 1962)
- El hombre elefante (David Lynch, 1980)
- Mi pie izquierdo (Jim Sheridan, 1989)
- Elling (Petter Naess, 2001)
- Million Dollar Baby (Clint Eastwood, 2004)
- Amigos intocables (Olivier Nakache y Éric Toledano, 2011)
- Los principios del cuidado (Rob Burnett, 2016)

Capítulos de series de televisión relacionados con los temas abordados en clase:

 House: episodios 2x18 (autonomía del paciente y de su entorno, manipulación); 5x20 (autonomía del paciente, discapacidad como una "cultura propia"); 7x02 (primum non nocere); 7x03 y 7x06 (autonomía del paciente y mentiras piadosas).

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizará para iniciar y afianzar conceptos básicos. Se llevará a cabo en el aula, en la cual los profesores, con ayuda de diapositivas, pizarra, vídeos y pequeños textos, acercarán a los alumnos a materiales a menudo desconocidos para ellos. Se verá entreverado a menudo con el método dialéctico que se explana a continuación.

MÉTODO DIALÉCTICO:



Se utilizará para motivar la participación de los alumnos a través de la exposición de las propias ideas y creencias, discusiones críticas, grupos de trabajo, etc. El protagonismo en esta asignatura recae en tales alumnos, por lo que este método adquirirá gran peso en la misma. Se trata de que cada alumno aprenda a pensar críticamente sobre los diversos asuntos bioéticos, interdisciplinares y profesionales que se irán suscitando, de tal modo que los contenidos teóricos presentados en el método didáctico se sepan aplicar y ampliar eficientemente de manera autónoma. El desarrollo de este método dialéctico de llevará a cabo en el aula, mediante las preguntas y debate entre los profesores y los alumnos, así como de estos entre sí. En ocasiones se realizará en pequeños grupos, a veces en cambio entre toda la clase. Abundará en la diferencia entre mera opinión y argumentos académicamente consistentes.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se utilizará en el proceso de enseñanza-aprendizaje para favorecer la iniciativa y creatividad del alumnado. El objetivo de los profesores es aquí motivar a los alumnos a iniciar su propio proceso de desarrollo personal y profesional en terapia ocupacional y en la reflexión ética sobre ella. Se destinarán a este método pequeños espacios dentro del aula y también tareas de trabajo autónomo, en que se espera del alumno que realice investigaciones, lecturas, preparación de presentaciones y debates en el aula, que efectúe parte del visionado de vídeos antes de su comentario en clase, así como que lleve a cabo diversas tareas de trabajo personal supervisado y de trabajo investigador en grupo.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. Los profesores informarán convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Primer bloque de la asignatura (Bioética), impartido por el profesor Miguel Ángel Quintana Paz

Semana 1: Tema 1, clases teóricas. Ejercicios al respecto en clases prácticas sobre los aspectos introductorios a la asignatura.

Semanas 2-3: Tema 2, clases teóricas. Ejercicios al respecto en clases prácticas sobre bioética utilitarista. Tutorías

Semanas 4-5: Tema 3, clases teóricas. Ejercicios al respecto en clases prácticas sobre bioética kantiana. Seminario de visionado de audiovisuales.

Semanas 6-7: Tema 4, clases teóricas. Ejercicios al respecto en clases prácticas sobre bioética de las virtudes. Balance general de la asignatura y explicación de la prueba de evaluación final en tutorías.

Semana 8 (14 de noviembre): Evaluación de este bloque en una prueba de respuesta larga y una prueba de ejecución de tareas reales o simuladas.

La evaluación de las técnicas de observación se llevará a cabo en todas y cada una de las semanas. En cuanto a actividades académicas complementarias, se realizarán en función de la disponibilidad de las mismas a lo largo del desarrollo de estas semanas.



Segundo bloque de la asignatura (Intervención en grupo interdisciplinar y desarrollo profesional), impartido por la profesora Carmen García Rodríguez:

Semana 8 (16 de noviembre): Presentación de la segunda parte de la asignatura.

Semana 9 y 10: Tema 1, clases teóricas. Realización en clase de ejercicios prácticos que introduzcan al alumno en la materia de estudio.

Semana 11 y 12: Tema 2, clases teóricas. Realización de prácticas que ayuden a afianzar los conceptos. Visionado de audiovisuales. Tutorías.

Semana 13: Tema 3, clases teóricas. Prácticas en clase sobre el análisis de la actividad y su uso en terapia ocupacional. Entrega del trabajo resulto en equipo.

Semana 14: Tema 4, clases teóricas. Prácticas en clase para analizar la relación terapéutica, la autocrítica y la valoración de actitudes personales.

Semana 15: Tema 5, clases teóricas. Prácticas en clase que afiance el concepto de trabajo en equipo. Tutorías. Explicación de la prueba final de evaluación.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	Œ
Prueba de respuesta larga y prueba de ejecución de tareas reales o simuladas del bloque 1 (Bioética)								Χ								Χ	Х	Х
Entrega de trabajo resuelto en grupo													Χ			Χ	Х	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA

A la evaluación de esta asignatura contribuirá en un 50 % el bloque de Bioética, impartido por el profesor Miguel Ángel Quintana Paz, y en otro 50 % el bloque de Intervención en grupo interdisciplinar y desarrollo profesional, impartido por la profesora Carmen García Rodríguez. Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los dos bloques.

Del primer bloque de la asignatura (Bioética), que como se ha dicho aportará en conjunto un 50 % de la calificación final, cabe dividir su evaluación en tres secciones diferentes: la primera, de evaluación continua a lo largo de las siete semanas y media que ocupa este bloque; la segunda, una prueba de evaluación del libro de lectura obligatoria; la tercera, una prueba de evaluación de los contenidos que se han ido trabajando durante todo este bloque. Cada una de estas secciones aporta para la calificación final los siguientes porcentajes.

La evaluación continua (primera sección) contribuirá con un 17 % a la calificación final. Será evaluable mediante técnicas de observación. Para ello, se valorará sobre todo la participación del alumno en debates y comentarios del aula, el modo en que se mantiene en contacto con el progresivo desarrollo de la asignatura, su capacidad de



dar respuesta a las cuestiones planteadas por el profesor en clase. Si el alumno no participa en un 25 % o más de las actividades correspondientes a las técnicas de observación, esta sección se calificará con 0 (cero).

En cuanto a la prueba de evaluación del libro de lectura obligatoria (segunda sección), tendrá lugar el día 14 de noviembre mediante una prueba de respuesta larga y aportará un 16,5 % de la calificación final. El libro de lectura obligatoria será el titulado *Ética para jóvenes*, cuyo autor es Marcos Román y que figura en la bibliografía básica recomendada de esta guía docente.

Por último, la evaluación de los contenidos trabajados durante todo este bloque (tercera sección) aportará otro 16,5 % de la calificación final. Será evaluado mediante la ejecución de una tarea real o simulada, que consistirá en la resolución de un dilema de índole bioética, y se celebrará el citado día 14 de noviembre también. Para afrontar esta prueba se habrá de recurrir al manejo de cualquiera de los temas y actividades trabajados en clase.

Cualquier prueba o ejercicio escrito entregado que contenga tres faltas de ortografía o más automáticamente será calificado con un suspenso.

Para aprobar este bloque de la asignatura (Bioética) es requisito imprescindible sacar un aprobado de media en el conjunto formado por la prueba sobre el libro de lectura obligatoria y la prueba final de ejecución de tareas reales o simuladas sobre el conjunto de los contenidos del bloque. Dicho de otro modo, si en la media de estas dos pruebas se obtiene una nota inferior a 5 puntos, este bloque de la asignatura quedará suspenso, sin importar las calificaciones obtenidas en la evaluación continua mediante técnicas de observación.

En cuanto al segundo bloque de la asignatura (Intervención en grupo interdisciplinar y desarrollo profesional), que como se ha dicho aportará en conjunto el otro 50 % de la calificación final, su evaluación se efectuará mediante

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La evaluación constará asimismo de dos partes, correspondientes cada una a cada uno de los dos bloques en que se divide la asignatura, y cada uno de los cuales aportará el 50 % de la calificación final también. Es preciso aprobar cada uno de los bloques para superar la asignatura; aunque, si uno de los dos ya fue aprobado en la convocatoria ordinaria, se considerará ya aprobado en esta y no será preciso participar en su convocatoria extraordinaria (dicho de otro modo, solo será preciso acudir y aprobar la convocatoria extraordinaria del bloque que sí quedó suspenso).

En cuanto a la evaluación en esta convocatoria del primer bloque (Bioética), se efectuará solo a partir de la prueba sobre la lectura obligatoria y la prueba final de ejecución de tareas reales o simuladas sobre los contenidos de la asignatura que se han mencionado antes a propósito de la convocatoria ordinaria. No se tendrá en cuenta, consiguientemente, la evaluación continua (técnicas de observación) para esta convocatoria extraordinaria. La distribución de sistemas de evaluación en esta convocatoria es la siguiente: 25 % corresponderá a una prueba de respuesta larga sobre la lectura obligatoria, y otro 25 % a la ejecución de tareas reales o simuladas relacionadas con la totalidad de los contenidos de este bloque de Bioética (que, como ya se explicó a propósito de la convocatoria ordinaria, consistirá en la resolución de algún dilema de índole bioética). Tres faltas de ortografía o más en los materiales entregados en esta convocatoria significarán una calificación de suspenso en la misma.

En cuanto a la evaluación en esta convocatoria del segundo bloque (Intervención en grupo disciplinar y desarrollo



profesional), se efectuará a partir de dos pruebas: una prueba de ejecución de tareas reales o simuladas y una prueba de respuesta corta. La distribución de sistemas de evaluación en esta convocatoria es la siguiente: 25% corresponderá la prueba de ejecución de tareas reales o simuladas, y otro 25% corresponderá a la prueba de respuesta corta.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	40%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	16,5%
Trabajos y proyectos	10%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	16,5%
Técnicas de observación	17 %

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.